



## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: Ayuda Programa UDC "Berce para RyC"

Título: Fabricación de células sintéticas dinámicas

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Construcción biomimética de células artificiales funcionales

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/03/2022 FIN: 28/02/2027

CENTRO Inv. Principal: Centro de investigacíons científicas avanzadas (CICA)

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Lugar: Centro de investigacíons científicas avanzadas (CICA). Horario: Lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 15:30 a 18:00

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a  Investigador/a en formación  \* Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación  Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a  Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo:  Tiempo Parcial:  FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/06/2023TIPO DE CONTRATO: Indefinido  Duración determinada  FECHA FIN CONTRATO: 20/12/2024

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.516,67 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0509252919 541A 6490200

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

## REQUISITOS

TITULACIÓN: Estar matriculado/a en un programa de doctorado del SUG

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Roberto J. Brea Fernández, Elena Pazos Chantrero, Jesús Mosquera Mosquera. Suplentes: Ana Rey Rico, Alejandro Criado Fernández.

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 06 de Marzo de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Roberto J. Brea Fernández

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

vwYAedeEcVAexxVEBNiILQ==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Roberto Javier Brea Fernández

Asinado

15/03/2023 10:17:49

Observación

Páxina

1/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/vwYAedeEcVAexxVEBNiILQ==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### 1) Tareas a realizar

El/la candidato/a seleccionado/a en esta convocatoria colaborará en tareas correspondientes a la construcción de células artificiales dinámicas. Se utilizarán así herramientas y técnicas comúnmente empleadas en el campo de la química supramolecular, la química de sistemas y la química de membranas. De manera específica, las tareas incluidas en este proyecto serán las siguientes:

- Síntesis y caracterización de moléculas anfifílicas autoensamblantes.
- Evaluación del proceso de autoensamblaje de moléculas lipídicas en forma de compartimentos bien definidos.
- Preparación de biomiméticos celulares dinámicos altamente controlables.

### 2) Duración del contrato

Desde el 01/06/2023 hasta el 20/12/2024.

### 3) Justificación de la duración del contrato

La duración de las tareas se estima en 19 meses a tiempo completo.

El desarrollo del trabajo de investigación comprenderá las siguientes etapas:

- Etapa 1 (5 meses): síntesis y caracterización de moléculas anfifílicas.
- Etapa 2 (5 meses): estudio del proceso de autoensamblaje de compartimentos celulares sintéticos.
- Etapa 3 (9 meses): construcción de sistemas supramoleculares dinámicos.

### 4) Requisitos de los/as candidatos/as

- Titulación académica: estar matriculado/a en un programa de doctorado del SUG.

### 5) Criterios de selección y valoración

- Experiencia demostrada en investigación relacionada con la síntesis orgánica de moléculas anfifílicas.

Hasta 5 puntos/mes.

Máximo: 25 puntos.

- Experiencia demostrada en el uso de HPLC, microscopía, RMN y espectrometría de masas.

Hasta 5 puntos/mes

Máximo: 25 puntos.

- Experiencia demostrada en fabricación de células artificiales.

Hasta 5 puntos/mes.

Máximo: 25 puntos.

- Entrevista personal

Máximo: 25 puntos.

Los requisitos y méritos deberán cumplirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	vwYAedeEcVAexxVEBNiILQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Roberto Javier Brea Fernández	Asinado	15/03/2023 10:17:49
Observación		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/vwYAedeEcVAexxVEBNiILQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/vwYAedeEcVAexxVEBNiILQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

